

**Oligarquías ascendentes en el Estado
Soberano de Santander en la segunda
mitad de siglo XIX: las redes
de Aquileo Parra y Solón Wilches**
Nectalí Ariza Ariza

Nectalí Ariza Ariza es miembro del Grupo de Investigación de la Sociedad, la Cultura y la Política, Universidad de las Islas Baleares. C/ Antonio Frontera, 20, 4º, 1º, Palma de Mallorca, Baleares, España, C.P: 07004. e-mail: nectali397@yahoo.com

Resumen

En la década de 1850 las provincias granadinas comenzaron su inserción en los circuitos económicos del capitalismo mundial. Circunstancia favorecida por las reformas liberales, implementadas por los radicales en el poder, los que sin embargo, encontraron una tenaz resistencia a su proyecto económico y político por parte de facciones conservadoras. Las propias facciones radicales no conciliaron sus intereses en torno a los trazados ferroviarios y terminaron divididos en dos facciones, una liderada por Solón Wilches y la otra por Aquileo Parra. Estos dos negociantes y políticos, en virtud de sus intereses y vínculos, son representativos de un nuevo tipo de oligarquías en la Nueva Granada.

Summary

In the decade of 1850 the Granada provinces began their insertion in the world capitalism economic circuits. Circumstance favored by the liberal reforms, implemented by the radical in the power, which nevertheless, found a tenacious resistance to their economic and political project led by conservative factions. The radical faction did not harmonize their interests concerning the railway tracings and they ended divided in two factions, the one led by Solón Wilches and the other one by Aquileo Parra. These two businessmen and politicians, according their interests and links are representative of a new kind of oligarchies in the New Granada.

EL GRAN SANTANDER

En el paisaje santandereano de la segunda mitad del siglo XIX, encontramos a la mayoría de la población, sujeta a las haciendas productoras de caña de azúcar, tabaco y café, en calidad de peones jornaleros, arrendatarios o *agregados*, y bajo diversas formas de *concierto*¹. En ciudades y poblaciones tales como El Socorro, San Juan de Girón, Barichara y otras, destacaba la producción artesanal de sombreros y telas burdas, un oficio que recaía en las mujeres y población más pobre, asentada en las cuadras distantes de las plazas centrales, donde –también por tradición– estaban las familias *notables*, de hacendados, comerciantes, empresarios, funcionarios, la clerecía e inmigrantes europeos enriquecidos. Los pobres suplían la infaltable servidumbre y se desempeñaban en oficios ocasionales ligados a la producción agrícola o como milicianos en los improvisados ejércitos de las guerras que hubo.

La centralidad de los territorios de Santander y el límite con el Río Grande de la Magdalena, facilitó a sus habitantes desde la colonia un activo comercio de manufacturas con el interior del país y la Costa Atlántica. El río fue desde la llegada de los españoles y hasta avanzado el siglo XX la principal vía de comunicación y comercio de la Nueva Granada con el mundo; por esto los caminos y vías férreas que se proyectaron durante el auge agro exportador del diecinueve, confluían en él o a sus ríos subsidiarios. Y cuando la expansión del capitalismo mundial tocó puertas en la región santandereana, el río se convirtió en el principal afluente por donde los vapores movilizaban tabaco, quinas, café, dulces, sombreros y demás productos hacia mercados de ultramar. Con los vapores vinieron los textiles ingleses, herramientas, molinos, diversos utensilios domésticos y una nutrida inmigración europea que movilizó capitales e inició diversas empresas. Las exportaciones, y el auge comercial en general, despertaron la ilusión por los ferrocarriles e instalaron en el escenario santandereano a una generación de empresarios que transitó a las actividades políticas, o bien alternó negocios y política, pues para entonces la segunda actividad era la llave de los más significativos proyectos empresariales.

¹ Los datos disponibles indican que en correspondencia a las tendencias productivas se presentaron diversas formas de trabajo. En las haciendas de caña de azúcar predominaron los *arrendatarios* y *agregados*, mientras que en las haciendas cafeteras predominaron los *peones jornaleros*, principalmente en épocas de cosecha. La prensa oficial, algunos pocos relatos de la época y las tendencias productivas, permiten inferir que a estos recolectores de cosecha se les pagaba principalmente en metálico, contrario a los labriegos sujetos a la hacienda, cuyo pago en moneda resultaba enteramente simbólico, pues nunca venían el efectivo y solían recibir una paga representada en herramientas, alimentación y vestido. Lo monetario fue en la hacienda santandereana un valor de referencia en los registros, tal como ocurría en otras regiones latinoamericanas (Bauer, 2000: 133-161).

Las provincias de la región santandereana se integraron políticamente bajo el Estado de Santander, uno de los nueve que en 1857, conformaron la Confederación Granadina (1858-1863) y luego los EE.UU. de Colombia (1863-1886)². Desde la Constitución fundacional del Estado, el territorio fue dividido administrativamente por departamentos y se mantuvieron prácticamente los mismos límites provinciales. La extensión de las tierras incultas y sin propietarios era significativa si consideramos que del área total de 265 *leguas granadinas*³, 164 eran tierras baldías, lo cual indica que mucho menos de un 50% del territorio santandereano estaba ocupado—según el censo de 1870— por unos 425.427 habitantes, asentados en 185 poblados (Church, 1984: 21). La región más habitada era la cordillera oriental, una de las tres estribaciones que los Andes forman en Colombia.

El mundo urbano del recién fundado Estado de Santander estaba representado en las capitales de provincia y en unas pocas poblaciones integradas a éstas. Siguiendo una caracterización jurídico política, se distinguía entre ciudades, villas, parroquias y aldeas⁴. No obstante, la referencia jurisdiccional más usual era la de *distrito*, equivalente al municipio actual, un espacio que comprendía el núcleo urbano y el área rural, conjunto que gubernativamente dependía de un ayuntamiento. Las ciudades, catalogadas como tales por alcanzar los ocho mil habitantes y más, eran: Barichara, Bucaramanga, Charalá, Jirón, Jesús María, Ocaña, Pamplona, Piedecuesta, Puente Nacional, San Jil, San José de Cúcuta, Socorro, Vélez y Zapatoca, de éstas, la de mayor población según un censo de 1851 era El Socorro que tenía 16.048 habitantes y junto a Pamplona y Vélez, resultaban ser las cabeceras provinciales *históricas* (Martínez, 2002: 3-57)⁵.

De las ciudades mencionadas, Bucaramanga y Cúcuta, se convirtieron en los principales centros urbanos y sede de nacientes empresas comerciales, que dinamizaron las finanzas y dieron pie a los primeros bancos de la región. Ciudades en las que se desarrolló una pequeña y mediana industria, una economía

² Tales provincias fueron: Guanentá, Vélez, Ocaña, Socorro, Soto, García Rovira, Charalá, San José de Cúcuta y Pamplona.

³ Las denominadas leguas granadinas equivalen a 42.220 km².

⁴ CDIHR. Códigos Legislativos del Estado Soberano de Santander, t. I, Edición Oficial, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1870. El Código político y municipal de Policía Penal y Militar de 1866 y 1870, en su artículo 4, distinguía entre: Ciudad, con ocho mil habitantes o más; Villa, con seis mil habitantes o más; Parroquia, dos mil habitantes o más; Aldea, menos de dos mil habitantes.

⁵ En el momento de la independencia, Pamplona y El Socorro eran las únicas provincias de Santander que tenían existencia legal, Vélez fue creada como provincia en 1832 cuando se disolvió la Gran Colombia y se organizó el Estado de la Nueva Granada; las restantes fueron creadas jurídicamente después.

integrada y complementaria a las haciendas exportadoras de café. La mano de obra estuvo servida por parte de la cada vez más decadente producción artesanal de sombreros y textiles. En ciudades como San Gil, Bucaramanga, Ocaña, Pamplona y San José de Cúcuta, desde los años setenta se abrieron casas comerciales, molinos de trigo, platerías, herrerías y tiendas⁶. El auge comercial y económico de estas ciudades contrastaba con la cotidianeidad de las parroquias y aldeas, descritas como desoladas y silentes, situación que sólo era rota por el bullicio de los días de mercado, ferias y fiestas patronales, fechas aprovechadas para realizar elecciones o igualmente para alistar hombres en la milicia.

A mediados de siglo, la producción principal de Santander, en su orden, eran: el tabaco, quinas, sombreros, lienzos, cacao, caña de azúcar y sus derivados. El café se afianzó en las décadas del setenta y ochenta. La producción en su conjunto siguió una tendencia a la *especialización* por provincias, en las del Sur: Vélez, Socorro, Guanentá, se cultivaba principalmente caña de azúcar; mientras que el café se expandió por las provincias del Norte: Soto, Ocaña, Pamplona y Cúcuta. El café, si bien se cultivaba desde mucho antes, fue desde entonces que los precios internacionales escalaron su producción. De Cúcuta se informaba en 1879 que en 11 de sus distritos había 445 *plantaciones* que totalizaban 80.079.028 árboles, los cuales producían 10.021 cargas, que se vendían a 20 pesos c/u; los distritos con más café eran Lebrija y Rionegro⁷. Los radicales promovieron su cultivo desde el gobierno, con leyes como la de *Fomento*, que reconocía a los cultivadores una retribución en metálico de 8 pesos por cada 1.000 árboles y de 80 centavos de peso, por cada 100⁸.

La hacienda santandereana comportó muchos de los patrones dados en el resto de Nueva Granada y en Latinoamérica, a saber: autoritarismo, paternalismo, solidaridad por adscripción a la tierra, predominio de relaciones extraeconómicas,

⁶ CDIHR. Informe del Presidente Aquileo Parra a la Asamblea Legislativa, 1875, p. 70. En este documento, un texto de Severo Olarte, gobernador de Pamplona, detalla que en esa ciudad se habían instalado 25 molinos, la mayoría gestionados por extranjeros, que producen al mes, 400 cargas de harina; describe un molino de impronta norteamericana: el Oriental de Pamplona, «Una de sus principales piezas es una «limpiadora», la cual desempeña las funciones de «rearear» -filtrar- el trigo, aventarlo y purificarlo de todas aquellas sustancias que lo hacen de muy mala calidad entre nosotros: una vez limpio es conducido por medio de otra pieza, «el elevador» a la piedra, y de aquí sale ya la harina por otro elevador al «enfriador», y de este pasa al cernedor en donde se divide en tres clases...». Descripciones que muestran el impacto por la transferencia de técnicas, por parte de los inmigrantes europeos en la industria y los cultivos.

⁷ CDIHR. Solón Wilches, Informe del Presidente a la Asamblea Legislativa del Estado, 15/09/1879, p. 32.

⁸ G.S. N° 1327, Socorro, 12/03/1879, p. 762.

etc. Todo ello en un contexto social donde las diferenciaciones sociales derivaban del *tipo racial*, y las relaciones de poder dadas, eran reforzadas permanentemente por el conjunto de normas y *códigos de conducta* promovidos por la iglesia y sus curas doctrineros. Un poder que no se limitaba al control ideológico, pues las órdenes religiosas poseían extensos latifundios en la Confederación. Los liberales radicales, gestores del Estado Soberano de Santander, vieron en esas tierras una salida a la crisis fiscal y decretaron su confiscación, *topando con la iglesia*, pues ésta aupó la resistencia de las facciones conservadoras y alimentó las guerras civiles entre 1858 y 1862.

Los hacendados se volcaron al mercado internacional y diversificaron sus actividades económicas, por esto registraban ante los jueces *compañías agrícolas y comerciales*, en cuyos fines se solía exponer una dedicación *a todo tipo de negocios*⁹. En Santander, ejemplifican esta tendencia los negociantes David Puyana, José María Valenzuela, Francisco Ordóñez Rodríguez, Geo Von Lengerke, Reyes hermanos, Hermanos Ogliastri y otros pocos que durante las décadas de los setenta y ochenta, llegaron a figurar entre los hombres más ricos del Estado. Individualmente o en sociedad se dedicaban a la compra venta de tierras, remate de aguardientes, explotaciones agrícolas, extracción de quinas, tiendas comerciales, operaciones de exportación e importación, distribución de licores, explotación de minas, etc. Un negociante como David Puyana, resulta típico para la época: en 1855 lo encontramos exportando sombreros de nacuma vía Maracaibo hacia la Habana; en 1857 obtuvo derechos de importación por la aduana de Cúcuta; en 1863 lideraba una sociedad que remató un derecho para distribuir aguardientes por un valor de 93.784 pesos; en 1868 tenía el control de los estancos de Piedecuesta, Bucaramanga, Rionegro, Girón, Botijas, Papayal; un año antes había registrado una compañía comercial junto a Francisco Ogliastri, con la que llevaban a cabo operaciones de exportación e importación, explotaban estancos de aguardiente, además, compraban y vendían ganado; en 1873, controlaba los estancos de aguardiente de Florida y Girón, Lebrija, Matanza, Suaita, California y Tona (Duque, 2003: 14-36). Puyana incrementó su fortuna como prestamista sobre hipotecas de tierras, acumulando tal cantidad, que sus descendientes se dedicaron a la especulación con tierras urbanizables y mantienen hasta hoy, predominio económico y prestancia social en la región.

⁹ Las relaciones comerciales fueron reguladas por un *Código de Comercio*, que obligaba a registrar y dar cuenta ante el juez local de las operaciones comerciales, mediante tres libros: «el libro de diario», el «libro mayor», el «libro de inventarios».

La inserción de la economía granadina en los circuitos capitalistas del mundo, con una «asignación» de materias primas, contó con el favor de los ya mencionados factores técnicos, el vapor desde 1849 y el telégrafo desde 1871¹⁰. El impacto del ferrocarril fue mínimo comparado con otras regiones latinoamericanas (Halperin, 2001: 224)¹¹. Al desarrollo técnico y a la demanda internacional correspondían las reformas políticas implementadas por los liberales a mediados de siglo. En un tiempo en que se llevaban a cabo sendas revoluciones industriales en Europa y se extendían los ferrocarriles por el mundo, a la par que se ampliaban los circuitos comerciales y el capital europeo penetraba en todas partes, las elites neogranadinas buscaron ser partícipes del ideal de *progreso*, promoviendo los ferrocarriles, liberalizando la economía, aboliendo la esclavitud y desamortizando las tierras de la iglesia, entre otras medidas. Respecto a la libertad de mercado que se expandió por todo el mundo, señala Hobsbawm que nadie lo hizo de manera más radical que la República de Nueva Granada entre 1848 y 1854, con la esperanza de una prosperidad —acota— «que aún no llega» (Hobsbawm, 1998: 40)¹². Quienes dominaron el escenario del poder político en ese interregno recordado por el historiador inglés, fueron los artífices del Estado Soberano de Santander en 1857, caracterizados ya en su tiempo y de modo peyorativo por sus oponentes, como *oligarcas*.

La riqueza de los exportadores, hacendados y grandes comerciantes, contrastaba con la pobreza generalizada. De quienes la ostentaban tenemos noticias por las declaraciones del *impuesto a la riqueza*, indicador desafortunadamente incompleto, pues no existía una cultura fiscal y los hacendados conservadores se resistieron

¹⁰ CDIHR, Solón Wilches, Informe del Presidente a la Asamblea, 1879, CXV. A lo largo de la década de 1870 se estableció el telégrafo en el Estado de Santander, el departamento de García Rovira fue el último en obtenerlo en el año 1879.

¹¹ Halperin señala que en 1878, Nueva Granada tan sólo tenía 100 kilómetros de vía ferroviaria y unos 2.000 de redes telegráficas, muy por debajo de la mayoría de países latinoamericanos que para entonces contaban con estas innovaciones tecnológicas (Argentina, México, Chile, Uruguay, Brasil).

¹² La liberalización del comercio, impactó en la producción de textiles, ya que tales importaciones se vieron multiplicadas hasta 11 veces para el caso del algodón, durante el período 1830 y 1898. Mientras que las importaciones correspondientes a medios de producción (manufacturas de metal y bienes de capital) ocuparon sólo alrededor del 6% del total hasta 1880, y entre el 10 y el 15% entre esa fecha y la primera década del siglo XX, lo cual denota la escasa industrialización y su aceleramiento a fines del siglo XIX y primera mitad del XX; todo ello en parte como resultado indirecto de la producción de café y su significativa exportación a partir de la expansión en la región antioqueña, que habría permitido una acumulación inicial que se reinvertió en la industria, aspecto estimulado por la centralización del poder político dado desde 1886. Al respecto ver Bergquist, 1981; Kalmanovitz, 1985; Palacios, 1979.

a pagarlo y lo argumentaron como una causa más para la guerra que iniciaron contra el Estado en 1859¹³. El mecanismo de tasación fue el motivo más alegado, por esto fue cambiado en el año 1861, se estableció que en cada distrito se fijaran los montos a pagar y se restableció el ingreso postal y la renta de aguardientes. Esto permitió a los patrones locales decidir sobre las cantidades a tributar, pues en cada distrito, unos pocos individuos superaban la cifra básica de cien pesos a partir de la cual se declaraba renta, por lo general eran quienes controlaban la administración. Aun con las dificultades que ofreció el impuesto directo, resulta hoy un referente de la riqueza en Santander y nos muestra las tendencias de crecimiento económico de las ciudades con mayor actividad comercial y exportadora. Ya en 1858 Bucaramanga y Cúcuta aventajaban al resto de distritos en volúmenes de riqueza, una tendencia que se acentuó con el transcurrir del siglo.

Si fijamos la atención en los impuestos pagados en Bucaramanga, capital del Estado, durante la década de 1870, encontramos que 61 declarantes mantenían predominio en la región y así fue hasta la década de 1880, a partir de entonces se impusieron las compañías exportadoras de café y casas prestamistas y comerciales de filiación europea. Al tomar el grupo de mayores declarantes, ubicados en un rango entre \$8.000 y \$40.000 pesos aproximadamente, en la primera década, obtenemos el siguiente listado: Cadena Santafe, Duarte Martín, García C. Eusebio, Gómez Cáceres Gabriel, Koppel Salvador & Compañía, Geo Von Lengerke, Mattos hnos., Francisco R. Ordóñez, Nicolás Orozco, Pantaleón Ortiz, Pedro Parra, David Puyana, Samper & Cía, Schrader Koppel, Cleotilde Figueroa, Ulpiano Valenzuela e hijos¹⁴. Entre los inmigrantes extranjeros, los alemanes resultan ser el grupo mayoritario; para entonces ya emparentados con la élite criolla. Su riqueza y condición privilegiada les granjeó el odio de los empobrecidos artesanos, los que en una revuelta acaecida en 1879 en Bucaramanga, quemaron sus casas y almacenes, dando muerte a dos de ellos, un incidente que trascendió la política provincial¹⁵.

¹³ Los conservadores alegaron como motivo para iniciar la guerra, el impuesto a la riqueza, el sistema electoral de lista única para la Asamblea y la Constitución de 1858. La guerra se prolongó hasta 1862. Los conservadores contaron con el apoyo de la iglesia y del ejecutivo central en cabeza de Mariano Ospina.

¹⁴ CDIHR, Fondo Impuesto a la riqueza, caja única, s.f.

¹⁵ Los artesanos en su mayoría no lo eran por oficio, pues el concepto se aplicaba al común de la población pobre. En septiembre de 1879, los *artesanos* unidos a los conservadores repitieron el triunfo electoral a la alcaldía de Bucaramanga y en los cargos de cabildo. En la fecha y en circunstancias confusas asesinaron a un aliado conservador y al ganador de las elecciones a la alcaldía, un líder de la Sociedad de artesanos conocida como la «Culebra Pico de Oro», el hecho incitó una revuelta que terminó con la muerte de varios comerciantes, entre éstos, dos alemanes y con el incendio de sus mansiones y almacenes (Rodríguez, 1968: 71).

La composición de los mayores declarantes de las dos últimas décadas del siglo, pasó a ser, casi por entero de compañías comerciales, lideradas por extranjeros y comerciantes locales vinculados a casas financieras europeas y norteamericanas. A la vez que su dominio económico se consolidó en todo el Estado; eran éstas: Reyes González & hns., Julio Ogliastrri & y hns., Breuer Moller & Cía, Lorent & Volkman, Lorent Keller & Cía, Lorenzo Larsen, Minlos Brear & Cía, Silva Otero hns., Sinforoso García & hnos., Koppel & Schloss, Francisco Vargas & hermanos, Pedro Mantilla R. y hns., con volúmenes de riqueza que oscilaron en el rango más alto, entre los \$54.000 pesos declarados en 1887 y los \$80.000 declarados por Reyes González en 1897 (Avellaneda y Guerrero, 2003: 155). A su vez estas compañías fueron las mayores importadores de mercaderías: alimentos, condimentos, jabones, papel, loza, medicinas, acero, cobre, zinc, azogue, plomo, perfumería, cubertería, lino, lana, seda, caucho, pólvora, etc.; también, las mayores exportadoras de quinas y café, controlaban el préstamo de dinero sobre tierras y los remates de aguardientes.

Acerca de individuos y familias que descollaban por su riqueza en ciudades diferentes a la capital, contamos con registros notariales de compra venta en San Gil y Cúcuta, entre los años 1854 y 1881; en la primera región un grupo reducido de familias llevó a cabo la mayor parte de negocios de finca raíz, con valores que oscilaron entre los \$8.800 y los \$47.546, fueron: los Rueda, Durán, Gómez, Silva, Galvis, Rivero, Villafrade, Rojas, Arenas, Meléndez. En total, un selecto grupo de 52 familias, en parte emparentados entre sí, en su mayoría terratenientes de la región y miembros de familias tradicionales conservadoras. Individualmente, por su riqueza, destacaron: Rafaela Durán de Ordóñez; Carmen, Ignacia y Rafaela Durán, Ignacio Gómez Durán, Silvano José Silva, Constantino y Timoleón Rueda, Rafael Ardila, José María Rueda Acevedo, Genaro Rueda, Valentín Orozco, Sergio Galvis (Church, 1984: 257)¹⁶.

LAS REDES DE SOLÓN WILCHES Y AQUILEO PARRA

Wilches y Parra eran jefes políticos provinciales de la facción radical que lideraba en 1857, Manuel Murillo Toro, éste les representó en las elecciones a la presidencia de la Confederación en 1856; perdidas éstas y dado que en Santander consiguieran la más alta votación, los radicales decidieron organizar e impulsar su proyecto polí-

¹⁶ En el caso de San Gil, las diez familias nombradas llevaron a cabo el 5 por ciento de las transacciones, sus actividades cubrieron el 56 por ciento del valor de las transacciones por más de 1.000 pesos y el 35 por ciento del valor de todas las tierras negociadas en el período de tiempo.

tico desde allí. Objetivo que alcanzaron, consiguiendo apuntalar el federalismo en las constituciones de 1853, 1858 y 1863. El origen de la facción radical se remonta al grupo de los llamados *gólgotas*, jóvenes intelectuales liberales que acompañaron a José Hilario López en su gobierno y al conjunto de reformas progresistas de mitad de siglo (1849-1853)¹⁷. También fueron partícipes de la llamada «Escuela Republicana», organizada en Bogotá en septiembre de 1850, asociación desde la que promovían una democracia parlamentaria al estilo inglés. Algunos de sus miembros salpicaban los discursos con consignas socialistas, ecos de las difundidas entonces desde Europa, lo que les valió el *mote* de socialistas, sin que ello implicara una ideología tal, pues en esencia se trataba de liberales a ultranza (Molina, 1998: 67)¹⁸.

Los cambios dados con la apertura comercial y el establecimiento de población inmigrante europea, conllevó a la configuración de una nueva élite, nutrida por las alianzas entre familias y por redes comerciales y políticas. En cada localidad y provincia, los notables y sus redes de clientelas, acaparaban los cargos, los negocios, controlaban el poder político local y en consecuencia reproducían su poder social. Los notables de Santander mantuvieron vínculos políticos con sus pares en otros estados de la Confederación, configurando redes que confluían en Santa Fe de Bogotá, sede del gobierno central. La vía expedita para ubicarse en el plano del poder político de la Confederación, eran la carrera militar y el acceso a cargos de representación al Senado de Plenipotenciarios. Algunos notables lo hicieron por las dos vías, tal fue el caso de Solón Wilches, abogado que hizo carrera militar y política a una vez.

El Senado de Plenipotenciarios, estaba constituido por dos delegados de cada Estado, elegidos cada dos años, en total 18 miembros, eran quienes decidían la elección del presidente de la Confederación. La función legislativa resultaba débil y desplazada por el quehacer electoral, los negocios y recomendaciones para cargos. En lo electoral, dado que en 1853 se estableció el voto universal masculino, el control sobre los hombres, además de garantizar su fuerza de trabajo y disposición para la milicia, comenzó a tener el valor añadido del voto.

¹⁷ Entre las reformas de entonces está la desamortización de manos muertas, abolición de la esclavitud, el sufragio universal, eliminación de la pena de muerte por delitos políticos, separación de la iglesia y el Estado, eliminación del fuero eclesiástico y militar, establecimiento del matrimonio civil, libertad absoluta de expresión oral y escrita, reducción del ejército a una fuerza de policía, descentralización de rentas y gastos, eliminación del monopolio estatal del aguardiente y el tabaco, supresión de diezmos e impuesto al oro, enajenación de resguardos, libertad comercial sin límites (Jaramillo Uribe, 1976: 75).

¹⁸ El calificativo de *socialistas*, era utilizado por la prensa a efectos de degradar a los radicales, pues se suponía que estos eran portadores de valores negativos para la sociedad de entonces.

En Santander durante la época federal, identificamos tres facciones: liberales radicales, conservadores, liberales independentistas. Algunos de sus líderes, pasaron de una a otra, tal fue el caso de Solón Wilches, que comenzó siendo radical y luego lideró la facción independentista que aliada con los conservadores desplazó a los radicales del poder en Santander y en la Confederación. Las facciones independentistas se aliaron con las conservadoras para impulsar el centralismo y la llamada *regeneración*, tendencia liderada en el conjunto de estados por Rafael Núñez, quien antes fuera un connotado liberal y desde 1886, reconocido como líder conservador. Los liberales radicales, denominados por sus contrarios, como «oligarcas» se encontraron en la oposición, tanto electoral como armada, la segunda escenificada en las guerras de 1885 y en la llamada *Guerra de los Mil días* (1899-1902).

Las diversas actividades económicas que mantuvieron los líderes de la facción radical, implicaban variados intereses, por esto, las posibilidades de ruptura eran mayores que si se defendiesen, por ejemplo, intereses gremiales o clasistas; en tal sentido, desde estas páginas indagamos acerca de los intereses no conciliados por parte de los notables de la facción radical en Santander y que llevaron a su división. Al respecto y en relación con los entonces nacientes «partidos políticos», ha existido la inquietud por conocer las tendencias económicas por estos representadas. En principio tomó vuelo la tesis acerca de una alianza entre comerciantes y liberales, correspondida con una entre hacendados y conservadores, tal premisa fue superada, pues en unas y otras facciones hubo hacendados y comerciantes, como exportadores e importadores, pero además fue común que los líderes facciosos cambiasen de bando. Los datos señalan que la élite económica configurada estaba repartida indistintamente entre las facciones (Palacios, 1979: 29).

El poder político se erigió durante el período federal, en las prácticas cotidianas de individuos, círculos políticos y facciones, mediante múltiples alianzas en torno a diversos intereses y vínculos sociales, económicos e ideológicos. En tal dinámica se movieron Parra y Wilches, los dos políticos que lideraron las principales facciones liberales de Santander durante el federalismo. El primero fue presidente del Estado de Santander en 1874-1875; en el segundo año fue elegido presidente de los Estados Unidos de Colombia para el período 1875-1877 y gobernó durante una de las más cruentas guerras civiles del siglo, la de 1876. El segundo, fue presidente por tres períodos del Estado de Santander (1870-1872; 1878-1880; 1880-1884). En 1884 Wilches dominaba el escenario político de Santander, se había impuesto a sus antiguos aliados radicales y disponía de la mayor red de clientelas y de una considerable fuerza militar. Los dos actuaron

como aliados y formaron parte del llamado *experimento radical*; luego se enfrentaron por el poder del Estado y de la Confederación. Su carácter de políticos, comerciantes, hacendados, empresarios y las diversas formas en que participaron en las guerras y en las contiendas electorales, permite observar los intereses que enfrentaron a las facciones liberales y hace de ellos, representantes genuinos de las oligarquías ascendentes durante la segunda mitad de siglo XIX.

De Aquileo Parra tenemos noticia de sus inicios como comerciante por 1845, en Vélez, región de tradición manufacturera, cuando era entonces un joven comerciante que se desplazaba por el camino del Carare y el río de la Magdalena hasta las ferias de Magangue y Mompós en el Estado de Bolívar, a vender productos manufacturados y agrícolas, a la vez que adquiría manufacturas que llegaban de contrabando desde las Antillas, las que vendía a su regreso en las provincias del interior y en su almacén de Vélez. En la década del cincuenta, era ya un reconocido comerciante, lo cual le validó para iniciar actividades políticas. En el año 1852 fue elegido Representante a la Cámara Provincial de Vélez, iniciando una carrera política que lo llevó a la Presidencia de la Confederación en 1876¹⁹. Mientras se ocupaba de campañas electorales, conflictos, disposiciones electorales, etc., se empeñaba en adelantar empresas comerciales y agrícolas. En 1865 logró un primer y significativo contrato para reconstruir el Camino del Carare al Magdalena, ruta por la que movilizaba sus mercancías desde y hacia Magangue y Mompós. Fundó por entonces la «Empresa del Camino del Carare» —en sociedad con Casimiro Díaz, Eusebio Morales y Domingo Téllez Caro—, con la cual contrató con el Estado la apertura definitiva del referido camino, para reemplazar el trayecto desde Bocas del Carare (puerto sobre el Magdalena) hasta Honda; el objetivo era facilitar el tránsito de mercancías de Boyacá y Bogotá hasta el Magdalena. Para tal obra recibió del Estado un auxilio de \$12.000 pesos y 4.000 hectáreas de tierras baldías. En sus *Memoorias* relata que después de catorce años la empresa devolvió al presidente de Santander, en cabeza del General Solón Wilches, los títulos de las 4.000 hectáreas de tierra, porque el camino era insostenible económicamente; los auxilios se reportaron como

¹⁹ En el año 1852 cuando Parra contaba 27 años fue elegido miembro de la Cámara provincial de Vélez, en 1854 participó en la resistencia al golpe del General Melo, una vez que se restableció el orden constitucional, fue encargado de la gobernación de Vélez. En 1859 fue delegado a la Convención Liberal de ese año, desde entonces y hasta 1862 fue diputado a la Asamblea del Estado de Santander; en 1863 fue elegido diputado por Santander a la Convención de Rionegro. Desde 1866 a 1867 y de 1870 a 1871 fue Senador *Plenipotenciario* por Santander. En 1873 fue Ministro de Hacienda en el gobierno de Murillo Toro; en 1874 fue elegido Presidente del Estado, desde donde lanzó su candidatura a la presidencia de los Estados Unidos de Colombia, ejerció como presidente de 1876 a 1878.

consumidos por la empresa (Parra, 1990: 29)²⁰. Para el manejo de la producción agrícola de la región de Vélez, Parra y otros notables de la provincia, crearon la «Compañía de fomento de la agricultura y la exportación» y la casa comercial «Parra & Cía»; en las dos hizo de gerente al igual que en la del Camino del Carare.

Los socios empresariales de Parra, eran además miembros de la facción radical de la provincia y mantuvieron con él estrechos vínculos políticos. Los encontramos ocupando cargos en la escala local, regional y de la Confederación. Domingo Téllez fue alcalde de Guepsa, distrito de Vélez en el año 1859, al año siguiente fue representante por Santander al Congreso²¹; Casimiro Díaz fue Jefe Departamental de Vélez en el año 1862²²; Eusebio Morales fue quien más cargos ocupó, pues desde 1858, cuando Parra fue delegado a la Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado, intercedió para que fuese nombrado Administrador de Correos en Bocas del Carare, puerto desde donde se controlaban las operaciones comerciales que les asociaban. A finales de ese mismo año fue nombrado alcalde de Guavatá (Vélez); cargos que mantuvo hasta 1862, cuando pasó a ser Fiscal del Circuito de Vélez. En 1867 fue nombrado Jefe departamental de Vélez, cargo que ocupó hasta 1869 cuando asumió como alcalde de la ciudad; en el setenta fue miembro del Tribunal Supremo del Estado y en 1871 fue nuevamente nombrado Juez Superior del Estado²³. Fue uno de los políticos de más incidencia regional desde la red en la que actuara Parra, la cual mantenía vínculos con políticos radicales, tanto en las provincias del Estado, como en la Confederación, entre estos: Vicente Herrera, Manuel Murillo Toro, Eustorgio Salgar, Victoriano de Diego Paredes, Rafael Otero, Jil R. Uribe y Ricardo Lesmes, entre otros²⁴.

Conciliar negocios y actividades políticas demandaba tiempo y Aquileo Parra pudo hacerlo con apoyo de su hermano Trino, su socio desde que inició la empresa comercial por el río Magdalena. Este se ocupaba de variados asuntos comerciales y agrícolas, también y dada la posición de su hermano, al muy rentable negocio

²⁰ Tal lo acostumbrado, Parra y sus socios trasladaron arrendatarios a los baldíos y promovieron diversos cultivos, entre estos el de café; los arrendatarios recibían herramientas, bestias y vitualias a «pagar» con parte de la producción. Parra escribió sus memorias y las registró en Notaría por el año 1890, fueron publicadas por vez primera en 1912.

²¹ G.S., N° 86 y 98, B/manga, 13/09/1859 y 20/01/1860, pp. 364 y 410.

²² G.S., N° 128, B/manga, 05/06/1862, p. 530.

²³ G.S., N° 13, 65, 149, 201, 428, 611, 681; 13/02/1858, 20/12/1858, 04/12/1862, 17/12/1863, 11/07/1867, 26/01/1871; B/manga, pp. 126, 272, 614, 217, 230, 288, 14, respectivamente.

²⁴ Los vínculos entre los miembros de la red de Aquileo Parra resultan de su trayectoria política, descrita en sus Memorias como en la abundante correspondencia de éste ubicada en el AN y en BLAA.

de rematar aguardientes²⁵. Trino también ocupó cargos burocráticos, en 1857 fue nombrado alcalde de San Benito y en 1867 fue suplente del Jefe Departamental de Vélez, un nombramiento que en su día hizo Victoriano de Diego Paredes²⁶.

En 1868, Parra, junto a notables de las provincias de Vélez y El Socorro, apoyados por José Hilario López, crearon la *Compañía de Fomento Agrícola* con la que esperaban incentivar el cultivo de café en esas provincias; aspiraban a lograr suficientes excedentes para impulsar una vía ferroviaria y luego extraer cobre de Moniquirá, distrito donde creían que había ricas minas de este metal. Entre los promotores de esa empresa estuvieron: Benigno Otero, Benito Vanegas, José María Olarte R, Ignacio Castañeda, José María Vanegas V., Diego Uscátegui, Diego Camacho V, Felipe Zapata, Salvador Cadena, Foción Azuero, Casimiro D. Díaz, Urbano T. Oses, Rafael Castañeda y Aquileo Parra²⁷.

La empresa del *Camino del Carare* al Magdalena tomó vuelo desde los espacios de la administración que ocupó Parra; fue la base para proyectar el llamado «Ferrocarril del Norte» pensado para cubrir la ruta del *Camino del Carare*. Tal empeño pareció posible cuando Parra fue Ministro de Hacienda de la Confederación y a través de Justo Arosemena, entonces Ministro de Colombia en Londres, contrató a la inglesa *Public Works Construction Company* para que hiciera el trazado. Orientó que las exploraciones se hicieran por el Carare, el Suárez y el Saravita. La ruta recomendada por el ingeniero encargado, un tal W. Ridley, fue la del Carare, lo cual fue aprobado por el ejecutivo en cabeza de Santiago Pérez, pero quien no obstante, solicitó otro estudio por la ruta del río Sogamoso, el cual fue suspendido temporalmente. Cuando avanzaban en el trazado por el Carare, los políticos de Soto liderados por Wilches, solicitaron al ejecutivo que se explorara una línea desde el caño Paturia por las márgenes del Río Lebrija, que llegara hasta Piedecuesta y a Boyacá; tal propuesta fue rechazada por recomendación del ingeniero W. Ridley, ante lo cual los solicitantes, también miembros de la facción radical, ampliaron sus diferencias con Parra. Éstos señalaban que su interés (el de Parra) por la ruta del Carare obedecía a que era propietario de considerables extensiones de tierras baldías en la región, las que quería valorizar mediante el ferrocarril. Finalmente la proyectada vía férrea no se contrató, porque la compañía inglesa no aceptó la propuesta económica para iniciar la construcción. Luego, el presi-

²⁵ G.S., Nº 572, B/manga, 01/07/1869, p. 106. Contrato por remate de aguardientes del Departamento de Pamplona entre Trino Parra y la Junta de Hacienda. Parra en contraprestación pagó \$6.480 pesos durante tres años.

²⁶ G.S., Nº 65, 425, B/manga, 20/12/1858, 20/06/1867, pp. 272, 201, respectivamente.

²⁷ G.S. Nº 515, B/manga, 03/09/1868.

dente Santiago Pérez promovió la creación de la *Compañía Anónima Nacional*²⁸, para que se ocupara del proyecto, la compañía contrató con la propia Confederación, pero por la ruta del Sogamoso (Rivadeneira, 2001: 71-76). Pese al fracaso de este primer intento, Parra no cejó en el empeño y una vez que ganó la presidencia de la Unión para el período 1876-1878, organizó su ejecución, pero entonces los conservadores apoyados por la iglesia iniciaron una guerra desde el Estado de Antioquia y Parra debió concentrarse en la misma.

Parra vio derrotado su proyecto ferroviario frente a rivales de significativo peso político y económico; en el mismo Santander y entre los radicales al General Solón Wilches, quien lideraba el ejército del Estado y tenía el apoyo de gran parte de empresarios y círculos políticos de la facción radical en Soto, Pamplona, García Rovira y Cúcuta; en el ámbito de la Confederación se vio enfrentado a otros radicales insertos en el poder central y con intereses en los ferrocarriles, como el mencionado Santiago Pérez y Salvador Camacho Roldán, quienes tenían respaldo de los comerciantes de Bogotá. En 1878 cuando Parra terminó su período de gobierno en la confederación, Wilches fue elegido presidente del Estado de Santander y no cedió el poder hasta que se estableció en el país un sistema centralista y confesional. La pugna de los dos políticos santandereanos, líderes de círculos de poder en diferentes provincias, por lograr que sus respectivos proyectos fueran prioritarios en el gasto de Santander y de la Confederación, fue motivo principal de la ruptura de la facción radical en Santander.

Por su parte Wilches comenzó su vida política como Juez Superior de la Concepción en 1857, luego ocupó cargos como el de alcalde de Pamplona, recaudador de impuestos y delegado a la segunda Asamblea Constituyente del Estado de Santander en 1859; fue varias veces representante al Senado por Santander y diputado por su provincia (Otero, 1959: 16). Fue elegido presidente del Estado Soberano de Santander para los años 1870-72, y luego desde 1878 a 1884; este abogado, hacendado y empresario de caminos se hizo General en virtud de su participación en las guerras dadas durante el período federal. Inició sus actividades empresariales con contratos de caminos y terminó obsesionado por el «Ferrocarril de Soto».

Uno de los primeros contratos de Solón con el Estado, firmado en 1866 por un monto de \$1.000 pesos, fue el trazado de un camino desde García Rovira hasta el río Meta y al Orinoco, y de este último al Atlántico²⁹. Buscaban así, una

²⁸ La compañía fue conformada por Joaquín Sarmiento, Miguel Samper, Diego Uribe, Vicente Lafaurie, José María Saravia F., Carlos Scholss y Silvestre Samper.

²⁹ A.S.W. Caja 7, Carp. 1, s.m.d

salida comercial desde su provincia de influencia. En tal empresa fueron socios, Solón, Moisés Barón y Evaristo Rangel, luego se asociaron José María Ruiz, Aristocles Gaona, José de la Paz Ortiz, Joaquín Calderón, Celso Serna y Braulio Cáceres³⁰; todos estos configuraron el círculo político dominante en García Rovira y de la red política en la que se movió Solón; todos ocuparon cargos en la burocracia provincial y del Estado a medida que Solón ascendió en la política. Los vínculos de este círculo iban desde los negocios al parentesco familiar³¹.

Tres años después de concluida la expedición y trazado del camino, el representante de la Compañía, Próspero C. Azuero, firmó un contrato con el Estado, presidido entonces por el General Eustorgio Salgar, en el que la compañía se comprometía a abrir el camino de García Rovira al Casanare en un tiempo de cuatro años, a cambio el Estado otorgó el privilegio de su administración durante 25 años y entregó 10.000 hectáreas de tierras baldías, con exención de impuestos sobre las mismas, más \$20.000 pesos en metálico, pagaderos por trimestre mientras que se ejecutaba la obra. El camino al Casanare fue una de las más rentables empresas para la familia Wilches, por medio de la cual, regularmente, lograban *auxilios* de la Confederación. El camino sólo se concluyó por sus hijos en el año 1914, pero resultó una vía intrascendente y precaria (Otero, 1959: 124-131).

En el manejo de sus empresas económicas como electorales, Solón se sirvió de la red familiar y de copartidarios, ubicados en el área de su mayor influencia: Pamplona, la Concepción, Cúcuta y Soto; a los que retribuía con cargos públicos, participación en negocios y dádivas de diferente orden. En los negocios de mayor trascendencia se apoyaba en parientes de primera línea y en unos pocos aliados. Así por ejemplo, en la explotación y exportación de quinas, delegaba en su hermano Horacio y su sobrino Marco Aurelio³²; en la provincia de Pamplona se apoyó para tales negocios, en Salvador Vargas; en Soto con Francisco Ordóñez; en Guanentá con Estanislao Silva, en el Socorro con Temístocles Paredes. Luego, en los niveles más bajos de la estructura de clientelas, soportaba su influencia en un amplio intercambio de dádivas, que iban desde un puesto de trabajo, hasta

³⁰ A.S.W. C. 7, 03/09/1872.

³¹ José María Ruiz fue alcalde de Vélez en el año 1881 y 4° designado del Estado en 1883, años que corresponden al pleno dominio de la red de Solón; Aristocles Gaona fue Juez suplente de San Andrés en 1869; José de la Paz Ortiz, jefe departamental de García Rovira en 1871 y alcalde de San Andrés en 1878; Joaquín Calderón, fue agente fiscal de la Concepción en 1859, notario de Fortul y San Andrés entre 1859 y 1863.

³² Estos, al igual que todos los hombres de la familia Wilches ocuparon cargos de la administración: Horacio fue en la década de 1870, Administrador de Hacienda de García Rovira y Marco Aurelio fue alcalde de la Concepción en 1878 y luego en 1879 cuando el levantamiento de los artesanos, fue nombrado Jefe departamental de Soto.

la entrega de dinero en efectivo, una solicitud común, por parte de aliados empobrecidos o en desgracia³³.

El ascenso empresarial y político de Solón Wilches transcurrió al unísono. Entre los negocios en que participó, contamos el de rematador de aguardientes, explotación y exportación de quinas, apertura de caminos y el «Ferrocarril de Soto». Antes de alcanzar la presidencia del Estado fue socio principal y fundador en la «Compañía del Ferrocarril», una vez elegido promovió una empresa mixta con el Estado, propuesta que hizo ante la Asamblea en enero de 1879, fecha en que el gobierno de la Confederación aprobó \$400.000 pesos para dar inicio a la obra: «no vacilo en proponeros que hagáis empresario al Gobierno de Santander, a fin de que si no hubiere prontamente otro medio mejor, emprenda él, por su propia cuenta, la obra, contratándola al efecto con el Gobierno nacional»³⁴. Con esto se aseguró el manejo directo de toda la contratación generada por el ferrocarril, ya que quedaba con representación en las dos partes, como jefe de gobierno y como socio principal de la empresa. A partir de ahí, logró recursos provenientes de impuestos y de la Confederación, con la que además en 1881 contrató la construcción del ferrocarril de Soto. El contrato puso al gobierno de Santander y a la empresa fundada por Wilches, en la condición de contratistas del gobierno de la Unión. La Nación se obligó a contribuir para la construcción del ferrocarril de Soto al Magdalena con \$400.000 pesos anuales, durante 4 años consecutivos³⁵. En 1886 el Estado de Santander firmó otro contrato para el trazado y realización definitiva de los únicos 10 kilómetros funcionales que se hicieron hasta ese año. El contrato rezaba que participan «Solón Wilches en calidad de presidente de la Compañía Empresaria de Santander, siguiendo las instrucciones recibidas al efecto del Poder Ejecutivo, en su doble carácter de gobierno y accionista principal»³⁶.

Entre los empresarios dedicados a caminos en los años sesenta y setenta, además de los dos políticos que nos ocupan, encontramos algunos inmigrantes europeos que aprovecharon las prerrogativas dadas por el Estado para atraer la inversión extranjera³⁷. Entre estos destacó el alemán Geo Von Lengerke, aliado de

³³ A.S.W. Correspondencia, cajas 1 y 2.

³⁴ CDIHR. Solón Wilches: Informe del Presidente a la Asamblea, 15/09/1879, p. 12.

³⁵ G.S., N° 1507, B/manga, 15/08/1881, p. 589.

³⁶ A.S.W., C. 6, s.m.d.

³⁷ Entre las condiciones para la entrega de tierras a particulares, a los inmigrantes extranjeros se les exigía capacidad para iniciar empresas agrícolas, comerciales, minerales, etc., lo cual resultó un aliciente para que muchos europeos se establecieran en Santander.

Solón y quien por la década de 1870 declaró la mayor riqueza de Soto, según el citado *Impuesto Único*. Lengerke contrató la apertura de vías, que le daban salida a sus explotaciones agrícolas en Zapatoca, Girón y Guanentá, hacia el río Sogamoso y al río Magdalena. El Estado de Santander le entregó en dos de estos contratos, un total de 22.200 hectáreas de tierras baldías, más \$20.000 pesos y privilegios para cobro de peajes y administración de los caminos carreteros hasta por veinticinco años. Los baldíos permitían ubicar arrendatarios para el cultivo de tabaco, además, las tierras entregadas, resultaron ricas en quinas. Estos primeros grandes negocios los llevó a cabo Lengerke con Eustorgio Salgar, presidente de Santander, un radical que mantuvo estrechos vínculos políticos con Solón³⁸. En 1880, el alemán se hizo socio del Estado para la explotación de quinas, mediante un contrato firmado con Solón Wilches, entonces presidente del Estado; el contrato reza: «el Gobierno del Estado y la Sociedad Lengerke y Compañía se constituyen en sociedad industrial para la explotación de los terrenos baldíos situados en el occidente de los departamentos de Socorro y Guanentá». En el mismo se contempló el adelanto al gobierno de \$10.000, por concepto de utilidades³⁹; recursos que fueron destinados a la *Empresa del Ferrocarril de Soto*, que para entonces ya estaba asociada al Estado. Una triangulación que hacía del General gobernante un socio del Estado en virtud de los contratos acordados con sus empresas.

En Soto y en Cúcuta, los empresarios de caminos y terratenientes también se hicieron con considerables porciones de tierras baldías, que posteriormente fueron dedicadas al cultivo del café. Se entregaron miles de hectáreas y se otorgaron privilegios en la administración de las vías; negociaciones que mantenían el mismo talante de los enumerados (Legrand, 1984:13-50)⁴⁰. Así, por ejemplo: a Juan Aranguren en abril 1865, le fue entregado un privilegio exclusivo para abrir un camino de herradura y carretero de Cúcuta al Puerto de San Buenaventura en el Río Zulia, a cambio podría cobrar los peajes y recibía 14.000 hectáreas de tierras baldías, con el objeto de que *estableciera familias* –de arrendatarios–, tal reza el contrato⁴¹. En

³⁸ G.S. N° 209, B/manga, 02/03/1864, p. 225.

³⁹ G.S. N° 1437, B/manga, 10/09/1860. pp. 311-312

⁴⁰ El reparto de baldíos a cambio de caminos y proyectos ferroviarios y el boom de las quinas, incrementó el latifundio en Santander, tal como señalara Catherine Legrand para el conjunto de la Nueva Granada. La privatización de las tierras públicas, lejos de democratizar la propiedad de la tierra, consolidó el latifundio y marginó al campesino de una participación de las ganancias de la producción dadas en la economía agrícola de exportación en la segunda mitad del siglo XIX. La venta de bonos de deuda externa fue uno de los mecanismos para concentrar la propiedad de tierras públicas en pocas manos, a su vez sirvió para la expropiación a los colonos ya asentados en tales áreas.

⁴¹ G.S., N° 265, 20/04/1865, p. 453.

Pamplona se llevó a cabo un contrato en junio de 1866, para levantar un camino carretero desde esa ciudad a Cúcuta, con un tiempo de ejecución de 8 años, a cambio el Estado entregó la administración por 40 años, que incluía el cobro de peajes, más 4.000 hectáreas de tierras baldías⁴². El contratista fue Salvador Vargas y los hermanos Joaquín Peralta y Antonio María, el primero, era un hacendado, político y militar, con vínculos de negocios y políticos con Wilches, un patrón de la escala alta, soporte de la red de clientelas en que se movía el político; los segundos, hacían parte de los notables de Pamplona, el primero fue Juez Civil del Circuito, durante la década de 1880⁴³.

Por el año 1878, cuando Solón gobernaba el Estado, se dio el llamado *Segundo ciclo de las quinas*. La abundancia era tal que no resultaba fácil pensar en su agotamiento, el que efectivamente se produjo a la par que caían los precios en Europa en el año 1882. Por los datos de registro en los puertos conocemos quienes fueron los principales exportadores de quinas, así, por ejemplo, en 1881 y 1882, años de mayor registro, lo fueron: Manuel Cortissoz & Cía, José María Valenzuela, Lengerke & Lorent, Nepomuceno Toscano, Mantilla & hnos, Miguel Díaz Granados (Avellaneda y Guerrero, 2003: 165). Solón no aparece en los registros, pues para el manejo de las operaciones comerciales y explotación de quinas se apoyaba en una amplia red en la que figuran sus familiares, otros políticos y subalternos. Entre los primeros, su hermano Horacio y su sobrino Marco Aurelio dirigían la extracción en las montañas, sirviéndose de un grupo de capataces y numerosos peones⁴⁴. En algunas negociaciones de exportación estuvo representado por aliados, como Fortunato Bernal y Salvador Vargas⁴⁵. Así por ejemplo, cuando corría el año de 1878 y había ganado las elecciones para un segundo período presidencial, Bernal se encargó de las negociaciones iniciales con Cortissoz, acordando precios, condiciones y lugares para la entrega de las quinas⁴⁶, negocia-

⁴² G.S., N° 347, 07/06/1866, p.734.

⁴³ Salvador Vargas fue Juez de cuentas del Estado en 1865 y segundo designado a la presidencia del Estado en 1878. Joaquín Peralta fue Juez en lo Civil de Pamplona de 1882 a 1886.

⁴⁴ A.S.W. Cajas 1 y 2. s.f., La correspondencia entre Solón, Horacio, Marco Aurelio y demás miembros de la familia es abundante en datos de operaciones y venta de quinas.

⁴⁵ A.S.W. Correspondencia de Solón a Manuel Cortissoz; a Salvador Vargas; a Fortunato Bernal, 3 abril, 1878 y 20 septiembre de 1878 (las dos últimas).

⁴⁶ A.S.W. C. 1, Carp.1. s.f., En abril 3, Solón escribió a Cortissoz mostrando interés para venderle quinas, el 20 de septiembre del mismo año le escribió a Fortunato Bernal otorgándole poder para que se hiciera cargo de los negocios de quinas que tenía con Cortissoz. Una carta similar le envió a Salvador Vargas para que se ocupara de los negocios de quinas que tenía con un Sr. Guzmán, exportador de Cúcuta.

ción que luego se vio interrumpida por un conflicto entre Lengerke y Wilches de una parte y Cortissoz y Miguel Díaz, por la otra. Los principales aliados del General en las quinas fueron Lengerke y Francisco Ordóñez, con este último, compartieron vínculos políticos⁴⁷. Hay suficientes datos de las ventas que llevó a cabo Solón a quienes figuran como exportadores, incluso en algunas de las operaciones que hizo con Cortissoz, las cargas de quina viajaban a los mercados de ultramar con el sello C/W⁴⁸.

Con la demanda de quinas y sus altos precios, el General vio la oportunidad de conseguir recursos para la construcción del ferrocarril a partir del cobro de impuestos, procediendo a grabar su extracción y la exportación. Las medidas tomadas le enfrentaron a Cortissoz, éste había adquirido del gobierno nacional, 20.000 hectáreas de tierras baldías en las montañas de la Paz, departamento de Guantán, tierras ricas en quinas, explotadas por Lengerke y el Estado. Ante lo cual Solón convocó la Asamblea legislativa y declaró nula la entrega de tales baldíos y estableció un impuesto de \$20 pesos por carga de quina exportada, argumentó que las riquezas del Estado debían suplir prioritariamente el servicio público, a su entender, representado en el Ferrocarril de Soto. El enfrentamiento fue hasta los tribunales, a Cortissoz lo representó Miguel Díaz Granados, un conocido abogado de Bucaramanga, antes aliado de Solón en negocios y en actividades políticas. Los pormenores del proceso y los alegatos de las partes fueron publicados en la prensa de entonces por parte de Díaz Granados⁴⁹.

Antes del conflicto, Cortissoz había elevado una solicitud al gobierno de Santander, para la *adjudicación provisional* de tierras baldías, en virtud de una negociación que llevara a cabo con el gobierno de la Confederación, mediante la cual había comprado baldíos con títulos de deuda externa⁵⁰. El gobierno de San-

⁴⁷ A.S.W. Correspondencia a Francisco Ordóñez, 30/01/1883. C. 2.

⁴⁸ A.S.W. Manuel Cortissoz a Solón, B/manga, Socorro, 05/04/1880, C-2, carp. 1. En esta carta se concreta una exportación de 600 cargas de quinas.

⁴⁹ Documentos sobre baldíos. *La cuestión baldíos*, Bogotá, 1880. CDIHR. Se trata de un compendio de disposiciones y leyes, expedidas por el gobierno de Santander y de la Confederación, aparecen entre otros los alegatos y defensa que hizo Miguel Díaz Granados de la explotación de quinas por parte de la empresa Cortissoz y Cia.

⁵⁰ CDIHR. José María Plata, *Historia, Explicación y defensa de los contratos de tierras baldías*, El Tiempo, noviembre/diciembre de 1856. Los bonos o títulos de deuda externa, resultaron de un convenio firmado en París, el 25 de marzo de 1861, entre la Confederación Granadina con un grupo de acreedores europeos. Se acordó la entrega de tierras baldías a cambio de los bonos. Estos títulos estaban en circulación y los empresarios al ver oportunidades de negocio, se apresuraban a adquirirlos y luego los tramitaban ante el Estado. La entrega de bonos de deuda externa por tierra fue una práctica establecida desde los años cincuenta.

tander tramitó la solicitud, nombrando un agrimensor y a Roso Cala –estrecho colaborador de Wilches– como revisor de los documentos, los que hallaron todo en regla. Así, la entrega estaba a punto de ser aprobada –relata Díaz Granados– «pero cuando menos se temía, ni se esperaba, el señor presidente se abstuvo de firmarla... seguramente supo que en el terreno de que se trataba había quinas». Ante la negativa de Cortissoz retiró la solicitud y la presentó a la Secretaría de Hacienda de la Confederación, encabezada entonces por Antonio Roldán, un conservador de San Gil que había competido contra Solón por la presidencia del Estado en las anteriores elecciones, también miembro de la Asamblea Legislativa por Barichara. La Secretaría de Hacienda recibió los títulos de deuda pública externa de Cortissoz y le adjudicó los baldíos. Mientras tanto un comisionado de Santander enviado por Solón presentó en la Cámara de Representantes de la Confederación⁵¹ una solicitud de nulidad de los títulos de los baldíos de la Paz adjudicados a Cortissoz; la que fue acatada, quizá porque en la misma, eran mayoría los de la facción liberal independiente. Dándose un encuentro de competencias entre instancias de orden confederal; se trataba de dirimir una disputa entre un particular y el presidente de un Estado confederado. Así las cosas, se consideró que la decisión final era competencia de la Corte Suprema Federal⁵², sumaba al pleito que un Juzgado de primera instancia, también hubiese negado dar posesión de los baldíos a Cortissoz. El alegato de Díaz Granados es profuso en leyes y disposiciones que le dan suficientes razones al empresario. Pero Wilches esgrimió dos argumentos de carácter técnico, no esperados e insalvables: los planos presentados por Cortissoz como requisito esencial para la adjudicación estaban mal elaborados, pues los baldíos en litigio aparecían al lado occidental del río Magdalena, cuando su ubicación era al oriente, al parecer por un error cartográfico; lo curioso es que estos planos entregados en Secretaría de Hacienda fueron elaborados por un supuesto experto delegado por Wilches, cuando aún no había puesto objeción a la entrega provisional. El segundo argumento resultaba más contundente, y es que cualquier entrega de baldíos en pago de deuda externa, exigía que los mismos no hubiesen sido dados anteriormente; apareció entonces una cesión que el Estado de Santander había hecho a Geo Von Lengerke, en la que se incluían las montañas de la paz. Un hecho que por demás llama a suspicacia,

⁵¹ El Senado era bicameral al igual que hoy: una Cámara de Representantes y un Congreso legislativo, llamado por entonces de *Plenipotenciarios*.

⁵² En el conjunto de la confederación el poder judicial estaba presidido por una Corte Federal, luego estaban los Tribunales Superiores de Estado, divididos en Circuitos que atendían procesos penales o civiles.

pues el alemán era socio del Estado para la explotación de quinas y efectivamente había recibido tierras baldías en pago por la apertura de caminos. También es cierto que los límites de los baldíos entregados solían ser difusos y los adjudicatarios siempre legalizaban extensiones muy superiores a lo estipulado inicialmente.

En el alegato presentado por Wilches ante la Asamblea Legislativa para que se derogara la adjudicación —como ocurrió—, expresaba además un llamado común en la época federal «... deis voto de nulidad a la aludida resolución, solicitando al propio tiempo el debido concurso de los demás Estados, a fin de que el precepto constitucional recupere su sagrado prestigio»⁵³. Y es que el equilibrio del poder central, encabezado por el presidente de la Confederación dependía del apoyo de los presidentes de los 9 Estados y pese a que tan sólo tenían asegurados dos años de gobierno, cualquier desavenencia con los jefes regionales podía terminar con destitución por parte del Congreso o en un golpe de Estado por parte del Ejército; además Solón seguía siendo el comandante de la fuerza militar de Santander y mantenía su influencia en la de la Confederación, mediante estrechos vínculos con jefes militares de varios Estados. En tal oportunidad, el presidente de Santander animaba a la Asamblea Legislativa a solicitar apoyo a otros Estados, si Núñez no revocaba la disposición del Secretario de Hacienda; mientras tanto mantuvo reuniones y carteo con el General Santodomingo y otros militares, donde se contempló la posibilidad de dar un golpe de Estado al presidente Núñez⁵⁴.

A modo de síntesis podemos señalar que la inserción de la Nueva Granada y sus territorios en los circuitos económicos del capitalismo mundial durante la segunda mitad del siglo XIX fue facilitada por las reformas políticas promovidas por los liberales radicales; en esencia, hombres de negocios que se dedicaron a la política, representantes de las oligarquías ascendentes de entonces, que además propiciaron el arribo de una nutrida inmigración europea que impactó a la tradicional sociedad granadina.

⁵³ CDIHR. Documentos sobre baldíos. *Mensaje del Presidente*, Bogotá, 1880, p. 7.

⁵⁴ A.S.W. Wilches a Santodomingo Vila, Correspondencia, C. 2., s.m.d.

Bibliografía

- ANCIZAR, MANUEL (1856): *Peregrinación de Alpha*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones.
- ARIZA, NECTALÍ (2006): *Redes del poder político en Santander durante la época federal, 1857-1886*, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, inédita.
- AVELLANEDA, MARIBEL y GUERRERO, AMADO (2003): «La elite empresarial de Santander 1880-1912», en: Ladrón de Guevara (comp.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, t. 1, Bogotá, Grupo Editorial Norma, pp. 139-163.
- BAUER, ARNOLD (2000): «La Hispanoamérica rural, 1870-1930», en: *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica.
- BERGQUIST, CHARLES (1981): *Café y conflicto en Colombia: 1886-1910*, Medellín, Faes.
- CAMACHO ROLDÁN, SALVADOR (1978): *Escritos sobre economía y política*, Bogotá, Colcultura.
- CASTAÑEDA, LUISA y VILLAMIZAR, NANCY (1997): *Producción de café en Bucaramanga, Lebrija y Matanza 1880 - 1912*, Bucaramanga, Tesis de Pregrado, Escuela de Historia, UIS.
- CHURCH J., DAVID (1984): *Santander Siglo XIX, cambios socioeconómicos*, Bogotá, Valencia Editores.
- CHURCH J., DAVID (1992): «Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la Regeneración en Colombia», *Revista del Banco de la República*, Bogotá, pp. 25-46.
- GÓMEZ R., RAMIRO (1985): *Hechos y gentes del Estado Soberano de Santander*, Bogotá, Fondo Cafetero.
- GUILLEN M., FERNANDO (1996): *El poder político en Colombia*, Bogotá, Planeta.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (2002): *Historia contemporánea de América Latina*, Barcelona, Alianza Editorial.
- HARKER, ADOLFO (1954): *Mis recuerdos*, Bucaramanga, Academia de Historia de Santander.
- HOBBSBAWN, ERIC (1989): *La era del capitalismo, 1848 - 1875*, Barcelona, Labor Universitaria.
- JARAMILLO URIBE, JAIME (1976): «Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848», en: *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, N° 8, Bogotá, Universidad Nacional, pp. 5-17.
- KALMANOVITZ, SALOMÓN (1985): *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*, Medellín, Siglo XXI.
- LEGRAND, CATHERINE (1984): «De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia», en: *Lecturas de economía*, Medellín, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, pp. 13-50.
- MARTÍNEZ, ARMANDO (2002): «El movimiento histórico de las provincias neogranadinas», en: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, N° 6, Bucaramanga, Escuela de Historia, UIS, pp. 3-57.
- MOLINA, GERARDO (1988): *Las ideas liberales en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- OTERO M., GUSTAVO (1936): *Wilches y su época*, Bucaramanga, Imprenta departamental.
- PALACIOS, MARCO (1979): *El café en Colombia: una historia económica y social*, Bogotá, Editorial Presencia.
- PARRA, AQUILEO (1990): *Memorias*, Bucaramanga, Colección Memoria Regional, Gobernación de Santander.
- RIVADENEIRA, V. JOSÉ MARÍA (2001): *Aquileo Parra y la ideología radical*, Bogotá, Planeta.
- SAFFORD, FRANK (1977): *Aspectos del siglo XIX en Colombia*, Medellín, Ed. Hombre Nuevo.
- SAMPER, ARMANDO (1948): *Importancia del café en el comercio exterior de Colombia*, Bogotá, Colcultura.

Archivos

- A.S.W., Archivo de Solón Wilches.
- B.L.A.A., Biblioteca Luis Ángel Arango.
- CDIHR., Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional. Universidad Industrial de Santander.
- AGN., Archivo General de la Nación, Bogotá.
- NPB., Notaría Primera de Bucaramanga.

Registro bibliográfico

ARIZA ARIZA, NECTALÍ

«Oligarquías ascendentes en el Estado Soberano de Santander en la segunda mitad de siglo XIX: las redes de Aquileo Parra y Solón Wilches», en: ESTUDIOS SOCIALES. *Revista Universitaria Semestral*, año XVII, N° 32, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, 2007 (pp. 143-165)

Descriptorios · Describers

poder / oligarquías / facciones / redes / clientelas

power / oligarchies / factions / nets / clientele